



**EXPEDIENTE: CITO\_AO\_01**

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO, INSTRUMENTACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOCALES EN EL ESPACIO DE CITOLIVA EN EL EDIFICIO CTSA DEL PARQUE TECNOLÓGICO, GEOLIT, MENGÍBAR, JAÉN

En las oficinas generales de la Fundación CITOLIVA, situadas en GEOLIT, Cl. Sierra Morena, s/n, Mengíbar, Jaén, hoy a las 9:00 horas del día 21 de octubre de 2021 se reúne la Mesa para proceder a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Se recuerda que CITOLIVA es una fundación privada sometida al derecho civil y que no tiene la cualidad de poder adjudicador, pero que se somete en cuanto a preparación y adjudicación del contrato a la normativa de contratación del sector público.

Se encuentran presentes los integrantes de la Mesa de Contratación que han de intervenir en la adjudicación de este contrato.

Esta mesa ha sido designada por el Comité de Dirección de la Fundación CITOLIVA, estando formada por los siguientes integrantes:

**- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:**

Antonio Cabeza Lopera, secretario del Comité de Dirección de la Fundación CITOLIVA

**- VOCALES:**

M<sup>a</sup>. Dolores Jiménez Martínez, gerente de la Fundación CITOLIVA.

Lourdes Muñoz Martínez, técnico de laboratorio de la Fundación CITOLIVA.

Raquel Costales Rodríguez, responsable de COOKING LAB y Elaiotecnia de la Fundación CITOLIVA.

**- SECRETARIO DE LA MESA:**

Alberto Oya Casero, responsable financiero de la Fundación CITOLIVA

La Mesa de contratación ha valorado los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas. Visto la valoración de los mismos cuya ponderación depende de un juicio de valor, al no observarse valor anormal o desproporcionado con respecto el valor estimado para la licitación y no existir propuestas igualadas o más ventajosas, propone por unanimidad, conforme a la estipulación 10.5 del Pliego de condiciones



administrativas, al órgano de contratación que se proceda a formular la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la mercantil HIGH IDENTITY BUILDINGS, S.L.

LICITADOR	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS (45 puntos)	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (55 puntos)	TOTAL
HIGH IDENTITY BUILDINGS, S.L.	41,98	55	96,98
UTE WALDNER – PROQUINORTE	45	41	86

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, redactándose la presente Acta, certificada por la Secretaría de la Mesa con el visto bueno de su Presidente.

Antonio Cabeza Lopera  
Presidente

Alberto Oya Casero  
Secretario